



El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos presenta su undécimo Boletín Internacional correspondiente al mes de marzo de 2014. Como tópico global hacemos una retrospectiva del pasado y presente de la protesta social en Venezuela ante la necesidad de refrescar la memoria histórica de quienes administran el uso de la fuerza del Estado. Como tópico específico abordamos el tema de las protestas laborales, que son protagonistas de primer orden en la reivindicación de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores venezolanos con referencia a las recomendaciones de la OIT. Como tema coyuntural abordaremos el tema del diálogo nacional y el acompañamiento de la Unasur como elemento esperanzador para la búsqueda de la paz social respetando los derechos humanos de la población y resolviendo en colectivo las causas de la actual convulsión social.

Nuestro boletín está disponible en Español, Portugués, Inglés y Francés en nuestro sitio web <http://www.derechos.org.ve>. Agradecemos sus sugerencias y comentarios al e-mail boletin@derechos.org.ve.

¿Quieres conocer el panorama de 20 derechos humanos en los **últimos 15 años en Venezuela?** Consulta nuestro informe especial "15 años sobre derechos humanos: inclusión en lo social, exclusión en lo político"

> TÓPICO GLOBAL

Pasado y presente de las protestas en Venezuela

La ola de protestas realizadas en Venezuela desde el pasado 4 de febrero, cuando estudiantes de la Universidad Nacional del Táchira (UNET) manifestaron contra la inseguridad y el presunto abuso sexual contra una de sus compañeras –con saldo de 6 detenidos-, tiene rupturas y continuidades respecto a la cultura de protesta popular desarrollada a partir de 1958, origen del actual período democrático en el país. Según cifras estimadas por Provea entre el 04.02.14 y el 31.03.14 por lo menos 800.000 personas han participado en manifestaciones realizadas en 16 de los 24 estados de Venezuela. La duración de las protestas y su expansión son dos importantes novedades. Otro elemento lo constituye su diversidad: marchas, concentraciones, vigiliadas, cadenas humanas, pancartazos, volantes, música en la calle, rezos colectivos, intervenciones urbanas con arte callejero, murales, grafitis, asambleas, clases magistrales al aire libre, entre otras. A pesar de la existencia de focos de violencia, especialmente alrededor de la estrategia denominada "guarimbas" –cierre de calles con objetos contundentes a manera de barricada-, una revisión global al conjunto de las manifestaciones revela que han sido mayoritariamente de carácter pacífico.

¿Cómo se protestaba antes de 1999? –fecha del inicio de la primera presidencia de Hugo Chávez-. La historiadora Margarita López Maya creó durante esos años la base de datos "Bravo Pueblo" para medir los tipos y motivaciones de la protesta en el país. Entre 1985 y 1999 las tres principales formas en que se protestó en Venezuela fueron, en orden de importancia: disturbios, marchas y cierres de vías. Un disturbio es caracterizado como una forma de protesta violenta, debido al enfrentamiento con los cuerpos policiales y la represión de estos sobre los manifestantes. Los cierres de calle no solamente se realizaban con los cuerpos de los partici-



"Hulk" rechaza la represión en San Cristóbal. Foto: Redes sociales

pantes, sino con objetos contundentes y cauchos incendiados, como mecanismo para presionar por una respuesta de las autoridades. "La naturaleza y formas específicas de la protesta popular que se generalizan en la década guardan una relación muy estrecha con el proceso de deslegitimación de las organizaciones sindicales y gremiales ocurrido desde finales de los ochenta, con el consiguiente proceso de desinstitucionalización del sistema de partidos. El vacío dejado por el debilitamiento de estas instituciones de representación y mediación ha impulsado la aparición de actores de emergencia", reflexiona López Maya sobre ese contexto.

Aún parece prematuro el diagnóstico de la naturaleza y significación de las actuales protestas en el país. Por ahora nos limitaremos a realizar la actualización del conflicto. La Fiscal General de la República [informó, el 04.04.14](#), que hechos relacionados con las manifestaciones habían arrojado un saldo de 39 fallecidos y 608 lesionados, de los cuales 414 civiles y el resto funcionarios de seguridad. La funcionaria precisó que se han dictado 26 actos conclusivos, de los cuales 21 son acusaciones de 67 personas y cinco sobreseimientos. Indicó además que los acusados gozan de medidas sustitutivas de libertad. Mencionó que aún las autoridades investigan 102 casos por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 95 casos por trato cruel, dos por tortura, dos por homicidio frustrado y tres por homicidio consumado. Por su parte, Amnistía Internacional en su informe [“Venezuela: Los derechos humanos en riesgo en medio de las protestas”](#) detalló que más de 500 personas han resultado heridas y más de 2.000 han sido detenidas. “La mayoría de las personas detenidas han sido liberadas condicionalmente mientras se llevan a cabo las investigaciones, pero enfrentan cargos que comportan penas que pueden resultar en años en prisión. Hay indicaciones de que las fuerzas de seguridad habrían hecho un uso excesivo de la fuerza, así como informes de violencia por grupos armados pro gobierno y por focos de manifestantes anti gobierno. Algunas personas detenidas han reportado haber sufrido malos tratos y torturas”. Dos días después de la difusión de este informe, el gobierno español anunció la [suspensión de la venta de material antidisturbios a Venezuela](#) al tiempo que anunciaba que no [concederían ninguna nueva autorización](#) mientras no cambiaran las circunstancias en Venezuela.

Sobre la actuación de grupos paramilitares contra manifestantes, un [comunicado de la Conferencia Episcopal Venezolana](#) expresó: “Reiteramos nuestra firme exigencia de que el Gobierno desarme a los grupos civiles armados. Su actuación coordinada, siguiendo unos patrones determinados, demuestra que no se trata de grupos aislados o espontáneos, sino entrenados para intervenir violentamente”. Durante el día 03.04.14 un grupo de personas armadas atacaron a la Universidad Central de Venezuela, donde

[7 estudiantes fueron heridos](#), incluyendo uno que fue golpeado y desnudado para humillarlo. A pesar que el presidente [Nicolás Maduro acusó a “guarimberos”](#) –personas que protestan de la oposición- de los hechos de violencia, testimonios y fotografías ubicaron a [Kevin Ávila](#), dirigente pro gobierno, junto a los agresores. El padre Raúl Herrera, director del Centro para la Paz y los DDHH, [denunció](#) que la agresión se realizó después que la Guardia Nacional Bolivariana impidió la salida de una marcha pacífica que debía salir del recinto universitario.

Tips

Amnistía Internacional presentó su [informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela entre febrero y marzo de 2014](#), en el marco de las protestas sociales, hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos acaecidas recientemente en el país.

Amnistía Internacional recomendó al Estado venezolano:

- Investigar y sancionar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante las protestas.
- Garantizar a los detenidos el acceso a sus abogados, familias y servicios médicos independientes.
- Garantizar el debido proceso a los detenidos.
- Garantizar a las personas los derechos a la libertad de expresión y reunión sin temor a ser victimizadas.
- Garantizar el trabajo de los defensores y las defensoras de derechos humanos, de los periodistas y de los medios de comunicación, así como su protección.

Finalmente instó al Estado venezolano a poner en práctica un Plan Nacional de Derechos Humanos que sea resultado de un proceso de diálogo nacional y sugirió algunos puntos que deberían formar parte de dicho plan.

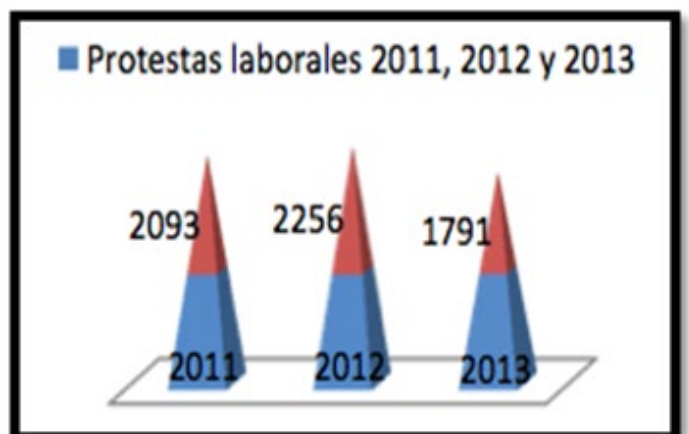
> TÓPICO ESPECÍFICO

Protestas laborales y recomendaciones OIT

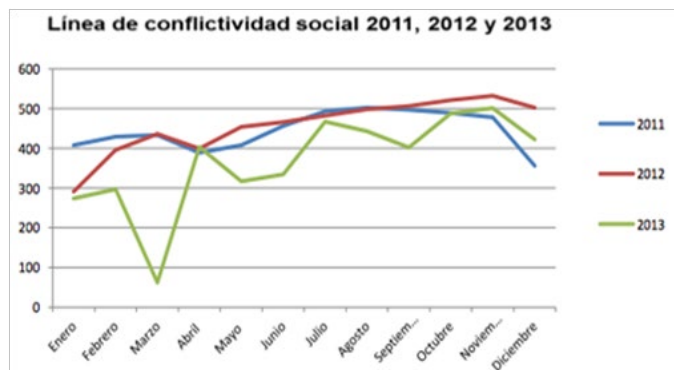
PROVEA y varias organizaciones de promoción y defensa de derechos humanos del país, como el [Observatorio Venezolano de Conflictividad Social \(OVCS\)](#) y [Espacio Público](#), han informado que entre el año 2008 y 2013, [se realizaron 16.297 protestas](#) y que de éstas, [el 37% tuvo una causa laboral](#).

En su [Análisis de las principales tendencias de la conflictividad social venezolana en 2013](#), el OVCS compara las cifras sobre protestas laborales en el último trienio. El estudio indica que si bien se produjo un descenso en las movilizaciones durante el año pasado, sigue presente la insatisfacción de derechos, expresada en manifestaciones constantes, como se observa en las siguientes gráficas.

Las movilizaciones laborales venezolanas se extienden por todo el territorio nacional, mientras que la mayoría de los conflictos son pacíficos, incluyendo las huelgas. Sin embargo, la falta de solución



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social

a las demandas y la represión del Estado, se han traducido en **denuncias de violación de derechos laborales ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

Así lo refiere el párrafo 36 del **Informe de la Misión Tripartita de Alto Nivel de la OIT**, que visitó Venezuela entre el 27 y el 31 de enero de 2014, presentado en la 320ª reunión del Consejo de Administración, efectuada en Ginebra en marzo de este año.

El Informe contiene alegatos de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela, la Confederación de Sindicatos Autónomos, Confederación General de Trabajadores, Alianza Sindical Independiente, Internacional de Servidores Públicos – Capítulo Venezuela, Federación Nacional de Jubilados y Pensionados de Venezuela, Federación de Profesores Universitarios de Venezuela, Federación Médica de Venezuela, Frente Autónomo de Defensa del Empleo, Salario y Sindicato, y del Movimiento Sindical de Base.

Al respecto, la reunión del máximo organismo de la OIT de-

ció: a) tomar nota del contenido del informe GB.320/INS/8; y b) instar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a que, en consulta con los interlocutores sociales nacionales, desarrolle e implemente el Plan de Acción recomendado por la Misión Tripartita de Alto Nivel.

No obstante, **voceros del movimiento sindical oficialista, mantienen su desacuerdo** con esta recomendación. De otro lado, **parlamentarios nacionales de la oposición** y el movimiento sindical no oficialista **exigen al gobierno cumplir el llamado de la OIT, para canalizar respuestas a las demandas laborales**.

Las principales exigencias sindicales recogidas en el Informe de la Misión de la OIT, son: 1) superar la polarización política; 2) instalar el diálogo entre trabajadores, empleadores y Gobierno; 3) que el gobierno cumpla el compromiso de adecuar la legislación laboral al Convenio 87; 4) supresión del Registro Nacional de Organizaciones Sindicales; 5) cesar la criminalización de la protesta sindical; 6) anular el enjuiciamiento de dirigentes sindicales por ejercer su legítimo derecho a la huelga; 7) cesar el despido injusto y arbitrario de dirigentes sindicales por cuestionar al gobierno; 8) cesar la hostilidad hacia el sindicalismo que critica acciones laborales gubernamentales y restituir locales sindicales convertidos en oficinas de Gobierno; 9) discutir el contrato marco que ampara a los empleados del sector público, paralizado desde 2004; y 10) acatar las recomendaciones de la OIT, reconociendo a las organizaciones sindicales no oficialistas que son representativas.

PROVEA aboga para que el diálogo político instalado en Venezuela con la mediación del Vaticano, atienda también la demanda de un movimiento sindical que lucha hace años por recuperar el poder adquisitivo del salario y condiciones dignas para el trabajo. Hasta el momento los diálogos de alto nivel no han incluido la agenda sindical así como tampoco se ha reunido el movimiento sindical con la delegación de la UNASUR que ha facilitado dichos diálogos.

> COYUNTURA

El diálogo entre esperanza y frustración

La única solución a la crisis política y social que atraviesa Venezuela es el diálogo. Un diálogo que involucre a los actores claves del conflicto actual pero igualmente a otros sectores que pueden aportar a buscar y encontrar soluciones a los factores estructurales y coyunturales que alimentan la crisis. Gobierno, oposición y movimiento estudiantil son en este momento los principales actores. Pero en un país donde quienes más han protestado en los últimos cinco años son los trabajadores y las trabajadoras es indispensable incorporar al movimiento sindical.

Hemos insistido que todas y todos en el país debemos y podemos contribuir a ese necesario y urgente proceso de diálogo. Pero las responsabilidades no son iguales. La principal responsabilidad corresponde al gobierno. En este sentido, hay que señalar que el gobierno no ha sido coherente. Primero convocó a la **Conferencia Nacional de Paz**. La primera reunión fue muy positiva por la presencia de empresarios y de las iglesias, pero principalmente por el tono respetuoso y conciliador del gobierno y los participantes. No

habían transcurrido 48 horas de culminada la reunión cuando varios integrantes del Ejecutivo Nacional tildaban de fascistas a los dirigentes de la oposición. Días después el Presidente Nicolás Maduro convocó al sector estudiantil en medio de innumerables insultos y descalificativos, pero especialmente en el marco de una desbordada represión. En el contexto del llamado al diálogo, el Presidente también exhortó mediante la expresión **“candelita que se prende, candelita que se apaga”** a la confrontación pueblo contra pueblo promoviendo de esta manera la violencia. Y finalmente el Presidente alentó la represión avalando la actuación de la Guardia Nacional Bolivariana, la cual es responsable de innumerables violaciones a los derechos humanos, al tiempo que resaltaba **la labor de los grupos paramilitares que han sido la causa de muchas de las agresiones contra manifestantes, contra viviendas y propiedades**.

Las iniciativas para buscar una solución política del conflicto a través del diálogo se han adelantado en ese marco de intolerancia, represión y protagonismo de grupos paramilitares y de focos de vio-

lencia protagonizados por sectores radicales de la oposición, que **hasta el tres de abril había dejado un saldo de 39 muertos**. El gobierno que en un principio había rechazado cualquier mediación internacional aceptó los buenos oficios de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) quienes se han reunido con diversos sectores de la sociedad venezolana informándose de la situación y contribuyendo a **crear condiciones para que la oposición y el gobierno dialoguen**. Los cancilleres jugaron un papel clave para animar y facilitar el encuentro realizado el 10.04.14 entre oposición y gobierno. Un diálogo que abre esperanzas para allanar el camino a una solución pacífica a la crisis.

Sin embargo, podrían generarse frustraciones si no se avanza en la solución de problemas que afectan a la población tales como la inseguridad, alta inflación, escasez y desempleo. Además, los asuntos de derechos humanos deben ser un aspecto esencial de la agenda para llegar a un compromiso claro y sincero de investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos y, por otra parte, los homicidios y las lesiones personales que sean responsabilidad de particulares. Pero sobre todo, dicho diálogo podría generar gran frustración si no se extiende hacia sectores sociales tales como los movimientos estudiantiles, sindicales y campesinos. Un diálogo que además deje como resultado mejores condiciones para la realización de la protesta pacífica sin riesgo a perder la vida o la libertad.

Lo que sí queda demostrado es que la paz y los derechos humanos no son un “asunto interno” de los Estados, y que el acompañamiento de otros estados y de organismos multilaterales resulta en nuestros



Reunión de diálogo entre el gobierno y la oposición. Foto: AVN

días una de las piedras angulares para desarmar la violencia social y política en Venezuela. Es en esa lógica de acompañamiento en que se inscriben los buenos oficios de la Unasur y eventualmente de las Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos.

Apostamos al diálogo como la única alternativa razonable y democrática para superar la crisis política y social que se vive en el país. El gobierno y los demás poderes públicos, así como la oposición y las demás fuerzas vivas de la nación, tienen un gran compromiso para con la población. El precio en vidas y en violaciones a derechos humanos no puede continuar aumentando.



Ya disponible en nuestro sitio web www.derechos.org.ve el Informe Anual 2012 sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela

PROVEA
todos
los derechos
para todos
y todos

Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos

Tienda Honda a Puente Trinidad, Bulevar Panteón, Parroquia Altigracia,
Edif. Centro Plaza Las Mercedes, P.B. Local 6, Caracas, Venezuela

Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A

Teléfonos: (58) 212-860.66.69 / 862.53.33 / 862.10.11

Sitio web: <http://www.derechos.org.ve>

Twitter: @_provea

E-mail: investigación@derechos.org.ve